

CÓRDOBA, **15 MAR 2018**

VISTO

- Que, por Resolución Decanal ad referendum del Honorable Consejo Directivo N° 536/2017 se prorroga la designación de los Sres. Decano y Vicedecana de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

- Que, para garantizar el normal desarrollo de las actividades de esta Unidad Académica corresponde prorrogar las designaciones de los Sres. Secretarios y Subsecretarios que integran el equipo de gestión institucional;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar las designaciones de los Sres. Secretarios y Subsecretarios de esta Facultad, que se detallan a continuación, en las mismas condiciones en que se vienen desempeñando hasta el 31 de julio de 2018:

- Dra. Marta Fiol de Cuneo (Legajo N° 11918), Secretaria de Ciencia y Tecnología
- Dr. Eduardo José Cuestas (Legajo N° 46752), Subsecretario de Ciencia y Tecnología
- Dr. Gustavo Lisandro Irico (Legajo N° 17152), Secretario de Salud Pública y Ambiente
- Méd. Salvador Lizzio (Legajo N° 21647), Secretario de Graduados en Ciencias de la salud
- Dr. Jorge Victorio Pavan (Legajo N°), Subsecretario Académico de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud
- Lic. Silvina Racagni De Maussion (Legajo N° 29495), Subsecretaria Técnica de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud
- Lic. Oscar Villegas (Legajo N° 29492), Subsecretario de Escuelas de la Secretaría
- Dra. Irma Luisa Attme de Ceballos (Legajo N° 16637), Coordinadora del Área de Educación Continua y Acreditación de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

549


Prof. Dr. ROGELIO LIZZIO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

- Dra. Nelly Barrionuevo Colombres (Legajo N° 23601), Secretaria Académica
- Méd. Beatriz Ceruti (Legajo N° 16054), Subsecretaria Académica
- Dra. Patricia Paglini (Legajo N° 17821), Secretario de Supervisión Curricular y Acreditación
- Méd. Susana Lühning (Legajo N° 26578), Subsecretaria de Supervisión Curricular y Acreditación
- Méd. Federico Vicente Prieto (Legajo N° 47788), Secretario de Asuntos Estudiantiles
- Enf. Leonardo Miguel Roldan (Legajo N° 50196), Subsecretario de Asuntos Estudiantiles
- Méd. Selso Fabián Caballero (Legajo N° 41980), Secretario de Extensión
- Dr. Roberto Badra (Legajo N° 36164), Subsecretario de Extensión
- Abog. Eduardo Juárez (Legajo N° 46622), Asesor Letrado.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Dr. ROGERIO PIZZI
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dr. ANSELMO YORRO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION N°:
MY.mmc.smz

549